

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 17 DE FEBRERO DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 17 de febrero del 2017 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:35 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo. Señor presidente, señores consejeros se tiene la carta 015-2017 del consejeros regional por la provincia de Cajatambo quien presenta dispensa para la presente sesión extraordinaria en vista de que tiene problemas de salud y de fuerza mayor que le imposibilitan estar presente en la presente sesión.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

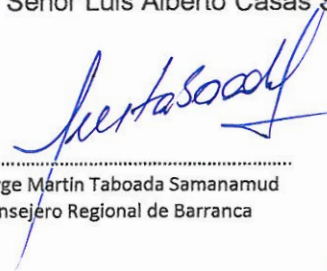
Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



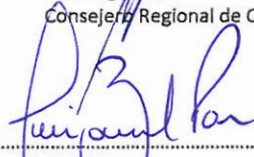
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



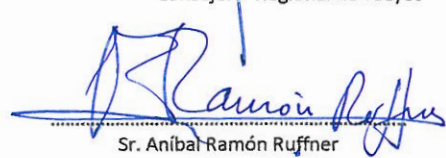
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura. También señor presidente, señores consejeros se tiene la carta 063-2017 del consejero regional por la provincia de Huaura quien presenta dispensa para la presente sesión extraordinaria en vista que por motivos de salud la misma que estará justificando la siguiente semana no podrá asistir y le imposibilitan trasladarse a la ciudad de Huacho.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 08 de febrero de 2017.

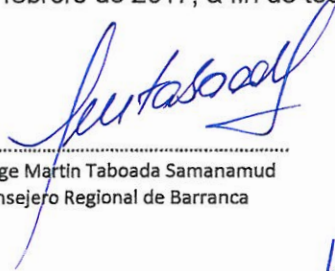
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Acuerdo de Consejo Regional N° 020-2017-CR/GRL, donde se acordó convocar al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, a la Sesión Extraordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 2017, a fin de tocar los puntos señalados en la Carta S/N-2017-CR-GRL presentada por



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



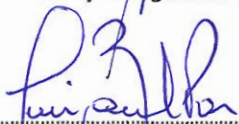
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



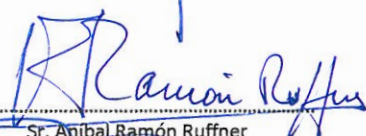
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

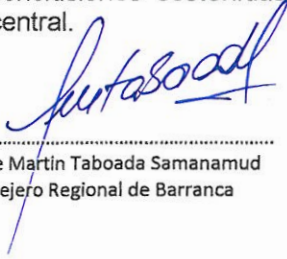
los Consejeros Regionales por las provincias de Huaura, Cañete, Yauyos y Huaral de fecha 08 de febrero de 2017, siendo los siguientes:

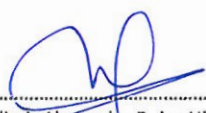
- ✓ A fin que responda por el incumplimiento y omisión a los Acuerdo de Consejo Regional y Ordenanzas Regionales. A pesar de habersele reiterado en varias ocasiones, viene haciendo caso omiso a los acuerdos que adopta el pleno del Consejo Regional de Lima.
- ✓ A fin de que responda y señale que acciones ha realizado a fin de implementar el Acuerdo de Consejo Regional N° 222-2016-CR-GRL. En donde se acordó CENSURAR al Sr. Renzo Ordoñez.
- ✓ A fin de que responda y señale que acciones ha realizado hasta la fecha para que se determine y sancione a los responsables que instalaron micrófonos en las camionetas del Consejo Regional de Lima. En especial en la del Consejero Regional por la provincia de Huaura quien públicamente señaló en RPP que se sancionaría a los responsables.
- ✓ Que acciones ha realizado frente a los actos de corrupción de la Dirección Regional de Trabajo, en donde un funcionario en la provincia de Cañete fue encontrado recibiendo una coima a fin de favorecer en una multa impuesta.
- ✓ Que solución tiene frente al problema del Hospital de Cañete. La misma que lleva 2 años sin que se culmine.
- ✓ Informe a cuánto asciende el 40% establecido en el Decreto de Urgencia N° 002-2017 decreto que regula medidas para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.
- ✓ Acciones a tomar frente a la actitud de algunos funcionarios que no asisten a las convocatorias que realiza el Consejo Regional de Lima. En especial la actitud poco ética del Jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sr. Jorge Larry Otiniano, quien en la última invitación formulada remitió al Consejo Regional de Lima una Carta con palabras inadecuadas, faltando al principio de autoridad que merece el Consejo Regional de Lima.

INVITADO: Ing. NELSON CHUI MEJIA. GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA. Convocado mediante Oficio N° 191-2017-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente sin embargo doy cuenta al pleno la carta 007-2017 del gobernador regional ingeniero Nelson Chui Mejía quien agradece la invitación formulada por los consejeros regionales de las provincias de Huaral, Huaura, Cañete y Yauyos sin embargo comunica que su despacho ha dispuesto al gerente general y a las gerencias regionales y funcionarios dar cumplimiento a los acuerdos de consejo regional emitidos en su oportunidad así mismo adjunta en su carta el memorándum 005-2017 al nuevo gerente general para que proceda a su ejecución propuesta concediéndole un plazo de 15 días para su ejecución en lo que corresponda, por otro lado invita al pleno del consejo regional de Lima a una reunión de trabajo a efectos de tratar temas relacionados al estado de emergencia y las acciones ejecutadas por su despacho así como la presentación y conclusiones sostenidas en el consejo de ministros y en el GORE ejecutivo con el gobierno central.

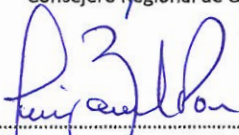

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

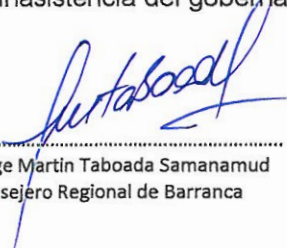
Consejeros ya han escuchado la carta enviada por el gobernador regional donde excusa su presencia yo dejo al pleno del consejo que acuerdo al respecto se puede tomar, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Muchas gracias presidente un saludo buenos días a los demás colegas consejeros, el pedido de la presencia del gobernador es un pedido que ya es reiterativo creo que somos testigos que hasta la fecha la mayoría de funcionarios regionales en cuanto a los temas y la agenda por el cual se está convocando ya brindaron sus testimonios al consejo regional y dieron sus declaraciones no obstante creo para el consejo regional de Lima importante conocer cuál era la última palabra o cual era la conclusión en la solución que le toca presentar al señor gobernador regional ingeniero Nelson Chui Mejía, yo lamento que no este, no tengo copia de la carta, está la carta de dispensa en el archivo, en la carta el ingeniero Chui señala lo siguiente les propongo invito al pleno del consejo a una reunión de trabajo a efectos de tratar temas relacionados el estado de emergencia, las acciones ejecutadas, eso es lo que él, eso es lo que él responde en función a algo para lo cual se le ha llamado a que brinde información específica con una temática específica acá al consejo regional nosotros no lo hemos invitado para que a efectos quiera tener una reunión privada con nosotros para que nos brinde un informe valga la redundancia exclusivamente temas de emergencia, en última instancia nosotros no necesitamos emitir ningún acuerdo para ver si es que vamos o no vamos a su oficina cada quien individualmente o de grupo puede ir tranquilamente agua dulce a conversar con el señor Nelson Chui pero el señor no ha venido yo si pediría que la agenda por la cual se le está convocando se reitere fijemos una fecha para la próxima sesión ordinaria yo propondría que pueda ser el día 2 de marzo o en su defecto el día 6 de marzo entre el día 2 de marzo creo que es jueves y que el lunes 6 de marzo dependiendo las fechas que ustedes consideren pertinentes y quieran agendarlo y consejeros y creo no tiene que volver a pasar lo que paso la vez pasada, la vez pasada el señor Nelson Chui vino leyó un informe y se fue y luego ningún gerente ni director tuvo la capacidad de resolver todos los planteamientos que cada uno de nosotros teníamos respecto de nuestra labor de fiscalización no estoy hablando de las gestiones que unilateralmente hacen algunos colegas ante algunas direcciones o gerencias eso es lícito de eso no se habla yo a lo que me refiero es que el señor Nelson tiene que venir a informar dentro de nuestras acciones de fiscalización cosas acá al consejo el señor nos tiene que informar pedidos de fiscalización en su oficina y creo acá el señor Chui ha confundido las cosas pero creo yo deberíamos reiterar que en esta próxima sesión ordinaria cuya fecha debemos fijar se agende como parte del contenido que tiene que venir a informar al consejo esta agenda que ya se ha presentado por 4 colegas consejeros adicionalmente el tendrá que venir a dar cuenta y se tendrá que quedar durante el desarrollo de toda la sesión, eso es algo que me gustaría que quede plasmado en el acuerdo de consejo donde fijemos la fecha de la próxima sesión ordinaria que creo ya estamos acá y podríamos tranquilamente acordarla si tenemos un espíritu democrático.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Otro consejero que quisiera hacer uso de la palabra al respecto, consejeros en relación a la inasistencia del gobernador el consejero de Cañete plantee que se le reitere y fijar la fecha para la



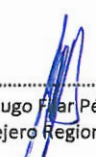
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



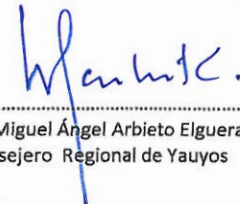
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



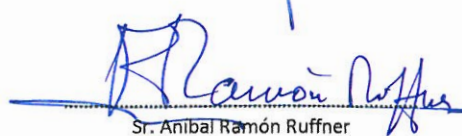
Sr. Hugo F. Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyún



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

sesión ordinaria del próximo mes que ya estamos a portas, esa es la opinión del consejero de Cañete.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente un poquito para señalarles el artículo 84° del reglamento interno del consejo regional establece al concurrir anual del gobernador para rendir cuenta de la gestión literalmente señala que el gobernador regional deberá concurrir con sus gerentes regionales y directores regionales en la primera sesión ordinaria del mes de marzo para presentar el balance de la gestión y los estados financieros conforme lo vertido por el consejero regional por la provincia de Cañete está señalando de que se fije fecha para sesión ordinaria y en esta sesión que tiene que venir el gobernador regional responda por la agenda que está establecida en la presente sesión, creo esa es la propuesta que señalaba primero tenemos que fijar fecha para sesión ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

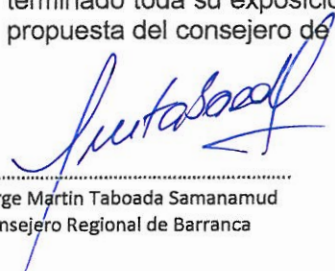
Primero hay una propuesta del consejero de Cañete la fecha se tiene que fijar si o si porque ya estamos a portas del próximo mes y lo que dice el secretario de acuerdo al reglamento interno es que estando ya a portas de esa fecha la fijamos y aparte de rendir su informe de su gestión y su plan de trabajo para este presente año también se adjunte la agenda que hoy estaba programada o sea se mata dos pájaros de un solo tiro no sé pero eso ustedes tiene que decidir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

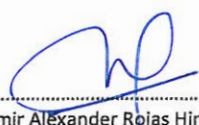
Presidente yo insisto en el pedido porque creo que ustedes lo saben el gobernador en estos dos años de gestión cuando viene a rendir un informe lo único que hace es repetir el libreto de las audiencias públicas del mes de diciembre no trae nada novedoso y eso paso en este año paso en el 2015, paso en el 2016, en el 2017 va ocurrir lo mismo, entonces lejos que nos aleccionen con pastillas para dormir sería bueno que también se incluya esta agenda que está pendiente por el cual hemos venido hoy día y que la responda culminado su informe de presentación de la gestión pero creo lo que si debe quedar claro presidente es que el gobernador no es que viene lee un papel y los demás directores informan y él se va eso se lo hemos permitido creo ya en dos ocasiones y no debería darse ahora en este año él tiene que quedarse hasta que todos sus directores y gerentes informen y escuchen a los consejeros regionales esperar mi propuesta en resumen fijemos la fecha que puede ser el día 2 o el lunes 6 o el martes 7 de marzo que sea lo más pronto si el jueves 2 de marzo, si es el día lunes 6 de marzo, 7 de marzo no se depende de los consejeros y segundo que se incluya en esta agenda por la cual él no ha venido a informar al consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero está bien lo que usted dice no sé, creo secretaria podríamos decirle que nos reitere un documento haciéndole conocer para que no sea sorpresa de que además de la agenda que es normal cada inicio de año debería también quedarse a responder la agenda que se le comunique oportunamente para que tenga tiempo y prepare su documentación y se tiene que quedar hasta terminado toda su exposición con su plana de gerentes creo en eso estamos de acuerdo, la fecha propuesta del consejero de Cañete que está proponiendo 2 o 7, que día caen 2 o 7.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



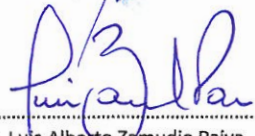
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



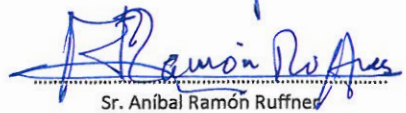
Sr. Hugo Filaf Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Día 2 de marzo cae jueves y el día 7 cae martes salvo que podamos el día lunes 6 pero el tema es que debatamos, por mí que venga lo más pronto porque balance de gestión no va tener que informar mucho el señor Chui pero si tiene que informar mucho para los puntos de la agenda para lo cual le hemos convocado hoy día y en una reunión de balance él no va querer informar eso, entonces fijemos la fecha incorporemos como parte de la agenda lunes 6 o jueves 2 de marzo.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Perdón sería diferente a la obligatoria una fecha diferente.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En la misma ordinaria que informe para lo que le hemos convocado el día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

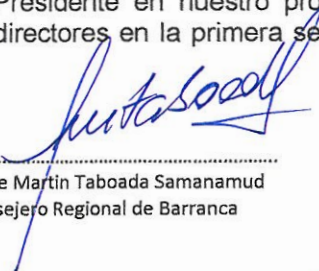
Esto es una repetición anual es una ruptura democrática, el poder ejecutivo que no se somete al control del consejo regional en realidad no funciona este esquema democrático en este gobierno regional de Lima no sabemos lo que pasa no sabemos lo que hacen, lo que normamos, lo que acordamos nunca se lleva adelante se trata de cubrir con mesas de trabajo una figura que no está contemplada en nuestro reglamento interno y del cual incluso no tenemos resultados que se logró, que se acordó y al final en que les beneficio a los que asistieron, entonces yo creo si va ser la reunión anual, ordinaria, obligatoria del presidente acá con todos sus funcionarios que sean con puntos muy concretos para el presidente y sus funcionarios aparte, nosotros mismos no debemos dejar que el señor Chui lea sus cositas y cada uno lee, no nosotros hagámosle la agenda a los funcionarios como se la vamos hacer al presidente yo creo sería una reunión un poquito más real, se me ocurre por ejemplo se van a discutir el tema de inversiones, están contentos con el GORE Lima descentralizado que se va hacer allí, quienes lo conforman ya vino el comité pro inversión ya vino y no incluye a nadie del consejo regional, no incluye a nadie del comité de coordinación regional y quienes van a ir allí los empresarios y el gobierno ellos van a decidir las obras que se van hacer en nuestra región, todo lo que se va hacer es producto de sus pedidos de su imaginación de ellos y es por eso que todo este esquema ha llevado a la corrupción, yo pido que se coloque en la agenda este punto de discutir el decreto legislativo no me acuerdo el numero invierte. Perú esa es la nueva y pedirle la inclusión con todos los colegas de los consejos se llegó a reunir alguna vez con los demás consejeros del Perú hay que pedirle que los consejeros tengamos asistencia a esa reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

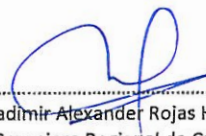
Perfecto consejero de Huaral, fijemos la fecha, consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presidente en nuestro propio reglamento indica que el gobernador viene con los gerentes y directores en la primera sesión ordinaria del mes de marzo para presentar balance de gestión y



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



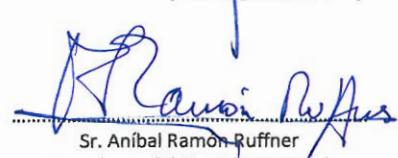
Sr. Hugo Fila Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramon Ruffner
Presidente del Consejo Regional

estado financiero o sea podemos incluir yo quisiera que el asesor legal me informe si en base a este artículo podemos incluir toda una serie de preguntas, yo no vote para aprobar que el gobernador venga a informar porque considero que estos puntos se pueden pedir información directa al gerente general o citar al gerente general del gobierno para que responda sobre todas estas preguntas que se formularon en ese momento, quisiera que el asesor legal me informe si en esa sesión que se está convocando y en la cual dicho sea de paso yo preferiría que sea entre el 7 y el 8 de marzo es posible presentar todas estas aparte de la citación para lo cual se está haciendo esta sesión balance de gestión y estados financieros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para resumir creo aquí hay dos temas el primer tema que además de presentar su balance y su plan de trabajo se añada la agenda para lo que hoy día fue convocada.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Mi posición es que todas estas serie de preguntas sean comunicadas, presentadas al gerente general regional y en lo que también mencionaban mis compañeros consejeros recordemos al presidente de la república cuando es invitado al congreso para que de su informe anual de la gestión del presidente, yo he visto siempre los presidentes llegan presentan su informe y se retiran o sea no se quedan para contestar preguntas, debatir en base al informe anual de su gestión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También el consejero de Huaral menciona como saben ya se ha publicado el reglamento de invierte Perú en reemplazo del SNIP también que debería estar acá en la agenda a fin de que se le explique cuáles son las bondades de esto. Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente una aclaración el consejero de Huaral creo quiere que se incorpore lo del tema creo debemos incorporarlo, segundo lugar yo también pensé en un primer momento lo que manifestaba el consejero de Barranca que el gerente como responsable administrativo responda esos puntos pero lamentablemente estos puntos ya no lo puede responder el gerente general porque todos estos puntos que hemos firmado 4 colegas consejeros ya los ha informado el gerente general y los gerentes de línea, yo por ejemplo en el caso del tema del hospital regional de Cañete no puedo traer al gerente general porque el área que ejecuto y el área que monitorea la construcción del hospital regional es la gerencia de infraestructura y ya conocemos que cosa ha dicho en más de una ocasión gracias a la reiterancia del consejero de Huaura cuál es la posición del gerente de infraestructura, entonces ahora lo que me preocupa saber es cuál es la decisión que va tomar el ingeniero Nelson Chui como titular del pliego porque el titular del pliego no es el gerente general es el ingeniero Chui, entonces por eso creo, considero y sustento de que el ingeniero Chui debe venir a responder por estos temas que no es nada dificultoso son temas propios de su gestión y tampoco existe ni una obstrucción ni un impedimento legal solamente dice que la norma es clara, dice en la primera sesión ordinaria del mes de marzo el gobernador y sus funcionarios vienen a presentar sus informes de gestión y su informe de balance, vienen a presentar no significa de que no pueden responder otras preguntas que se pueden plantear mediante un acuerdo de consejo para eso estamos acá para sesionar.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primero fijemos la fecha exacto ya con todos los puntos creo hay que hacerle llegar un documento al gobernador de todo lo que aparte de eso hemos dicho tiene que estar incluido en su agenda a fin de dar respuesta, entonces fijemos la fecha la respuesta del consejero de Cañete de que sea el día 2 o 6 y el consejero de Barranca que dice 7 u 8.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

7 u 8 Como estamos haciendo las sesiones ordinarias segunda semana

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tenemos dos posiciones, los que estén de acuerdo con la posición del consejero de Cañete que manifiesta el día 6 sírvanse levantar la mano.

TRES VOTOS A FAVOR (Cañete, Oyón, Yauyos)**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

La votación se hace con el quórum de los asistentes, entonces hemos hecho un voto de mayoría.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Votación nuevamente los que estén de acuerdo que el día 6 de marzo sea la sesión ordinaria sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El día 6 de marzo vendrá el gobernador con toda su plana gerencial para que nos informe el presupuesto para este año, su plan de trabajo además de la agenda que para hoy día estaba considerada.

Respecto a los puntos a tratar creo que es implícito ya se ha dicho pero vamos a votar donde aparte de lo que normalmente viene cada año dice de acuerdo al artículo 84° **CONCURRENCIA ANUAL DE GOBERNADOR PARA RENDIR CUENTA DE LA GESTION.**

El Gobernador Regional deberá concurrir con sus Gerentes Regionales y Directores Regionales en la primera sesión ordinaria del mes de marzo para presentar el balance de la gestión y los estados financieros. Además de esto se debe incluir la agenda que para hoy día estuvo programada.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Sí, pero mi posición era de que se cite por el balance lo que indica nuestro reglamento interno al gobernador, el gerente general puede absolver estas preguntas esa era mi posición que también es una opción más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces sometemos a votación sobre la agenda a tratar.



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hugo Fila Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramon Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Usted también debería hacer uso de su voto, es una propuesta yo digo usted debería de votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Acá hay la propuesta del consejero de Barranca que debe absolver toda la agenda para hoy día es el gerente general, la propuesta que hace el consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Nosotros lo hemos convocado y por eso estamos acá, nosotros hemos convocado al gobernador Chui.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Democráticamente llevemos a votación para no dilatar el tema, o sea hay dos propuestas una propuesta es que aparte de que el gobernador tiene que rendir cuentas anualmente y se añada a la agenda a tratar, la otra propuesta es que no sea el gobernador sea el gerente general lo del consejero de Barranca absuelva eso, habiendo dos temas los que estén de acuerdo con la primera propuesta del consejero de Cañete además un informe de rendición de cuentas anual se añada la agenda a tratar sírvanse levantar la mano por favor incluyendo lo que el consejero de Huaral ha pedido.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Cañete, Huaral, Oyón, Yauyos)

Por la propuesta del consejero de Barranca.

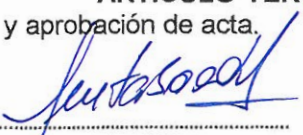
UN VOTO A FAVOR (Barranca)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR fecha para la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el 06 de marzo de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, a fin de que el Gobernador Regional de Lima, con sus Gerentes Regionales y Directores Regionales presenten el balance de la gestión y los estados financieros, en virtud a lo establecido en el Artículo 84° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR al Gobernador Regional de Lima que en la Sesión Ordinaria del mes Marzo dé respuesta a la Carta S/N-2017-CR/GRL suscrita por los Consejeros Regionales por la provincia de Yauyos, Cañete, Huaura y Huaral. Y, asimismo, informe respecto del Decreto Legislativo N° 1252 cuyo objetivo principal es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

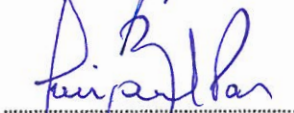

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

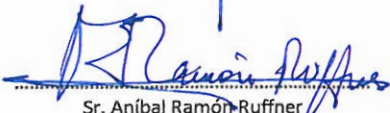

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hugo Flier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

90

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para finalizar tenemos fecha de sesión para el día 6 de marzo y así mismo se incluya en la agenda la presentación del gobernador esta agenda más la propuesta realizada por el consejero regional por el consejero de Huaral, señalo eso porque va salir un solo acuerdo nada más para no hacer dos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No habiendo más puntos a tratar damos por concluida la presente sesión de consejo, siendo las 11:03 am culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de febrero del 2017.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



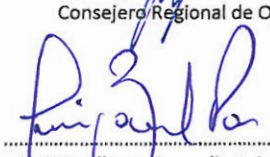
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



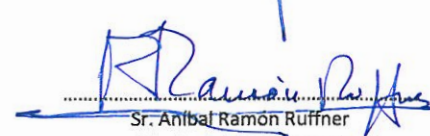
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional